

Sesión Ordinaria Lunes 1 de setiembre de 1997

Indice

- [Apertura de sesión](#)
 - [Aprobación del Acta](#)
 - [Informes](#)
 - [Pedidos](#)
 - [Orden del Día](#)
 - [Firmas](#)
-

Apertura de sesión

En la Sala de Sesiones N° 4 del Congreso de la República, siendo las 15:00 horas del día lunes 1° de setiembre de 1997, se reunieron los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología bajo la presidencia del Congresista Rafael Urrelo Guerra, Presidente de la Comisión, con la asistencia de los señores Congresistas Carlos León Trelles, Edilberto Díaz Bringas, Jubert Chávez Serrano, Luis Campos Baca, Roger Guerra García Cueva, Luis Chu Rubio y Ernesto Gamarra Olivares.

Aprobación del Acta

Verificado el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión dio por abierta la sesión, aprobándose como primer punto el acta de fecha 25 de agosto de 1997.

□ Informes

En la estación de informes, el Presidente dio a conocer incorporación del Congresista José Sánchez Vega como miembro accesorio de la Comisión. Asimismo informó que en el transcurso de la semana se estaría definiendo la fecha de la visita del Ministro de Educación a la Comisión.

El Congresista Campos Baca informó acerca de la realización de un evento llevado a cabo en Pucallpa y se comprometió a hacer llegar a la Presidencia los documentos con la información sobre el mismo.

□ Pedidos

En la estación de pedidos, el Congresista Guerra García pidió se invite al seno de la Comisión al doctor José Alvarez, investigador peruano y profesor de la School of Public Health de la Universidad de Alabama, quien se encuentra en el país donde pasará su año sabático. Asimismo informó de la disposición del Dr. Armando Yarleque de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de informar a la Comisión acerca de la situación.

□ Orden del Día

Continuando con lo previsto en la Agenda de la sesión, el Presidente pidió a los Congresistas miembros, su opinión acerca del proyecto de Reglamento de la Comisión de Ciencia y Tecnología, documento que había sido entregado con la citación. Señaló que dicho reglamento había sido elaborado pensando en que podría ser útil en alguna situación que escape de la rutina de la Comisión. Al respecto, los Congresistas Guerra García y Gamarra Olivares dieron sus aportes y sugerencias para mejorar el documento, luego de lo cual se dio por aprobado el Reglamento.

Posteriormente, el Presidente cedió la palabra al señor Víctor Torres, Jefe de Misión

de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), quien realizó una breve introducción al tema de la propuesta del Programa de Recursos Humanos calificados para la implementación de la Ley N° 26330, mediante la cual el Poder Ejecutivo creó el Proyecto de Becas y Créditos, y el paquete de iniciativas jurídicas que devienen de dicho programa. Asimismo, el doctor Torres planteó a la Presidencia de la Comisión el ofrecimiento de la OIM, de un Programa de Consultoría para abordar temas referidos a becas y retorno de becarios. Seguidamente, el doctor Ponciano Torales, Director de Investigación de la OIM, explicó que este Programa serviría para la promoción de recursos humanos calificados, dentro y fuera de las fronteras nacionales y por un período inicial de tres años, contemplando la selección, asistencia y retorno de los becarios al Perú.

En cuanto a la selección de los mejores alumnos de las universidades del país para su integración al Programa, señaló que todas las universidades tienen criterios diferenciados para calificar a sus alumnos por lo que se hace necesario establecer una prueba para controlar que el beneficiado esté verdaderamente capacitado y calificado. Afirmó asimismo la importancia de que el Programa brinde asistencia psico-social y social en general, así como una evaluación de los planes de estudio y costos, facilitando la gestión de matrícula, aceptación y trámites legales requeridos, y el retorno de los becarios favorecidos por el Programa, brindándoles apoyo en transporte, reubicación laboral, asistencia social y asesoría legal.

Por otro lado, señaló también como objetivos, la elaboración de un marco jurídico de referencia para el cumplimiento de los objetivos del Programa, la definición de mecanismos de control de gestión, y el desarrollo de la capacitación interna, como una opción menos costosa.

A continuación, los Congresistas Campos Baca y Guerra García procedieron a formular sus preguntas y comentarios, los cuales fueron ampliamente absueltos por los expositores.

Finalmente, el doctor Felipe Pinillos, Jefe del INABEC, agradeció a los miembros de la Comisión por la invitación y el interés en el tema.

□ **Firmas**

EDILBERTO DIAZ BRINGAS, Secretario
JUBERT CHAVEZ SERRANO
LUIS CAMPOS BACA
ROGER GUERRA GARCÍA CUEVA
LUIS CHU RUBIO
ERNESTO GAMARRA OLIVARES